



Nota de Prensa

Comisión de Salud Realizará el lunes 22 Mesa de Trabajo sobre Fondo de Riesgo Médico

La Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad, que preside la congresista Hilda Guevara Gómez, realizará el lunes 22, a las 10 a.m., en la Sala Bolognesi, una Mesa de Trabajo sobre **“Evaluación de las propuestas legislativas de responsabilidad civil por los servicios de salud”**, con el fin de ampliar conocimientos, sensibilizar y consensuar un texto final a presentarse en el Pleno del Congreso.

Durante la 12° sesión ordinaria de la Comisión de Salud, que dirigió la Vicepresidenta María Sumire de Conde, se anunció también que el 24 del presente se realizará Foro “Alternativas para una respuesta integral frente a la Tuberculosis en el Perú”, y la realización de la segunda sesión descentralizada en la ciudad de Moquegua, el próximo viernes 26, para tratar el tema sobre penalidades contra la falsificación y contrabando de medicamentos.

Respecto de la tuberculosis, se sabe que el Perú ocupa el segundo lugar de la región con la más alta carga de tuberculosis (33, 627 personas diagnosticadas con esta enfermedad), condición que además de constituir un problema de salud pública genera situaciones de desigualdad en las personas afectadas.

Por esa razón la Comisión de Salud y la Defensoría del Pueblo desarrollarán el foro a las 5.30 p.m, en la Sala Grau del Palacio Legislativo, en el contexto de la celebración del Día Mundial de la Tuberculosis (24 de marzo), fecha en la cual el Dr. Robert Koch detectó la causa de la tuberculosis.

Sesión Descentralizada

A la sesión descentralizada, que se desarrollará en Moquegua, asistirá Víctor Dongo Zegarra, Director General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, con la finalidad de exponer sobre las políticas aplicadas por dicho Sector en productos farmacéuticos.

Ley del Servicio Médico Especializado

La Comisión de Salud prosiguió hoy el debate del proyecto de ley N°1816/2007-CR, que propone el Servicio Médico Especializado Descentralizado, que permitirá cubrir las plazas de especialistas en diversas Regiones.

La sustentación del proyecto estuvo a cargo de su autor, el congresista Daniel

Robles López (PAP), quien explicó que ante la escasez de especialistas médicos en las diferentes regiones es necesario una legislación especial por la cual deberá crearse el Servicio Médico Especializado y Descentralizado, que será prestado por los profesionales de las Ciencias de la Salud titulados en el programa de segunda especialización.

Dicho servicio será de un año, y está en discusión si sería voluntario u obligatorio. Hicieron aportes al proyecto de ley los congresistas Eduardo Peláez (APRA) y Walter Menchola (AN), quien propuso que se dé el Grado de Maestros (as) a los médicos que hayan realizado su Residencia Médica, de tres años en los hospitales del Estado y en las universidades privadas.

El servicio se establecería de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud para la marcha de la Ley de Aseguramiento Universal en Salud, considerando las prioridades de las especialidades médicas.

Se Instaló Grupo de Trabajo

Al término de la sesión ordinaria, que se desarrolló en la Sala Bolognesi, se instaló el Grupo de Trabajo que se encargará de investigar las presuntas irregularidades en los concursos para el nombramiento de directores de hospitales nacionales. El congresista Daniel Robles López (PAP) fue elegido como su coordinador, y lo integran los congresistas José Macedo (PAP), Rosa María Venegas Mello (GECD) y Margarita Sucari Cari (BP) .

Lima, 17 de marzo de 2010

Gracias por su Difusión

Prensa Comisión de Salud, Of. (01) 3117813, Cel: 975440069, RPM: #888133, Email: rreynap@congreso.gob.pe